

VI PREMIOS CONCEPCIÓN ARENAL

DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL 2026

Cada año celebramos una nueva edición de los Premios Concepción Arenal, impulsados por la Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación de la UPNA, en colaboración con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra. Esta iniciativa constituye un espacio de reconocimiento al valor del trabajo social y a su contribución esencial al bienestar y la cohesión de nuestra sociedad.

El nombre de estos premios rinde homenaje a Concepción Arenal, figura clave del pensamiento social en España, precursora del feminismo y del trabajo social a finales del siglo XIX. Su defensa de la dignidad humana, la justicia social y la responsabilidad colectiva sigue siendo hoy una referencia ética y profesional.

Con estos premios se pretende visibilizar y reconocer la labor de profesionales del trabajo social cuya trayectoria, compromiso y prácticas reflejan los valores que Concepción Arenal defendió y que siguen guiando la profesión.

CATEGORÍAS DEL PREMIO

- **Primera categoría: A la labor profesional:** reconocimiento a una trabajadora o trabajador social por su trayectoria y aportación al desarrollo del trabajo social.
- **Segunda categoría: A la labor investigadora:** reconocimiento a una trabajadora o trabajador social por su trayectoria investigadora y su contribución al avance del conocimiento en trabajo social.
- **Tercera categoría: A la Buena Práctica en Trabajo Social:** reconocimiento a una experiencia profesional que destaque por su calidad, impacto social e innovación en la intervención social.

REQUISITOS GENERALES

Las candidaturas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haber contribuido de forma significativa a mejorar y visibilizar la aportación del trabajo social a la sociedad.
- Mantener un comportamiento ético y deontológico intachable.
- Estar colegiada/o en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra. En la tercera categoría, si es un equipo de profesionales o una entidad, al menos una persona deberá estar colegiada.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Labor profesional

- Acreditar un número significativo de años de ejercicio profesional.
- Haber alcanzado logros relevantes en el desempeño profesional.
- Mantener un compromiso sostenido con la tutorización de alumnado en prácticas.

Labor investigadora

- Acreditar un número significativo de años de ejercicio profesional.
- Haber participado en investigaciones vinculadas a temáticas de interés para el desarrollo del trabajo social.
- Contar con publicaciones (artículos, manuales o libros) relacionadas con dichas temáticas.

Buena práctica en Trabajo Social

- Haber sido desarrollada en el ámbito del trabajo social.
- Estar finalizada o en fase avanzada de ejecución.
- Haber sido llevada a cabo en los dos últimos años.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

- No se admiten autocandidaturas en las dos primeras categorías.
- Las candidaturas podrán ser presentadas únicamente por personas colegiadas en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra o por profesorado del Grado de Trabajo Social de la UPNA.

- Las candidaturas se presentarán a través de la secretaría de la Facultad (secretaria.fchse@unavarra.es) o del Colegio (navarra@cgtrabajosocial.es). Se entregará un documento en el que se recoja la siguiente información:

- **Nombre y apellidos** de la persona candidata que se propone o equipo de trabajo, entidad, etc. (en el caso de buenas prácticas)
- **Categoría** a la que se propone su candidatura.
- **Breve reseña curricular**, en la que se demuestre el grado de cumplimiento de las características generales y específicas de la categoría a la que se propone, así como los méritos que fundamentan su propuesta como candidata a los premios.
- Datos de contacto de la persona que se propone como candidata a los premios.

ELECCIÓN DE LAS PERSONAS PREMIADAS

La elección será realizada por parte de un tribunal compuesto de la siguiente forma:

- Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y de la Educación de la UPNA.
- Vicedecana responsable del Grado de Trabajo Social de la UPNA.
- Presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra.
- Vocal responsable de relaciones con la UPNA del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra.

El tribunal seleccionará, entre las candidaturas que cumplan los requisitos, a las personas o práctica premiadas.

Los premios no cuentan con dotación económica y consistirán en una placa conmemorativa.

CALENDARIO

Plazo de presentación de candidaturas: hasta el 8 de febrero de 2026 (inclusive).

Deliberación del tribunal: máximo de 15 días naturales tras el cierre del plazo.

Entrega de premios: 17 de marzo de 2026, con motivo de la celebración del Día Mundial del Trabajo Social.